

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29000** COMAR 2006, S.L.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social número 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1068/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Yolanda Navas Moreno y Miguel Jiménez Martín, se ha dictado decreto en fecha 15 de junio 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Coimar 2006, S.L. por importe de 59.319,91 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 28 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110063145-1